



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.

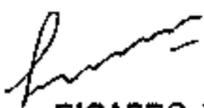
Visto la necesidad de contratar un agente en la Obra Social del Poder Judicial,  
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 332/91 referente a la contratación -hasta el 31 de mayo de 1992- del Doctor Martín Rafael Ramón Seoane con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.-

b) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION